

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Respuesta Oral

En la Avenida de Capuchinos justo antes de la esquina con la Carretera de Carmona se ha pintado sobre el asfalto un paso de peatones, y junto a este, se ha habilitado un carril bici para cruzar la avenida.

Se da la circunstancia que el carril bicil que cruza la Ronda termina en un bordillo de unos 15 cm. absolutamente insuperable para una bicicleta, y, además, tras ese bordillo no continua ninguna zona habilitada para carril bici.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué sentido tiene esta zona habilitada para carril bici?
- ¿Por qué se mantiene dicha habilitación que genera incertidumbre y peligro a los usuarios?
- ¿Tiene intención el Ayuntamiento de proceder lo antes posible a corregir esta situación?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	HGIAaKUwvjBpPphIUc+7aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	08/09/2022 14:41:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HGIAaKUwvjBpPphIUc+7aA==		





Código Seguro De Verificación	HGIAaKUwvjBpPphIUc+7aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	08/09/2022 14:41:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HGIAaKUwvjBpPphIUc+7aA==		

